

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**Carpeta
Informativa**

CI

**Visita de la Senadora
Marcela Guerra,
Presidenta de ParlAméricas
a Washington, Distrito de
Columbia, Estados Unidos
de América**

23 al 24 de agosto de 2016



N° 48



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



VISITA DE LA
SENADORA MARCELA GUERRA,
PRESIDENTA DE PARLAMÉRICAS A
WASHINGTON, DISTRITO DE COLUMBIA,
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

23 y 24 de agosto de 2016



Serie: América

N° 48



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



VISITA DE LA SENADORA MARCELA GUERRA, PRESIDENTA DE
 PARLAMÉRICAS A WASHINGTON, D.C.

ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo.	5
II. Información General.	9
III. Programa de la Visita a Washington.	14
IV. Perfiles.	18
• Sr. Francisco Guerrero, Secretario de Fortalecimiento Democrático de la Organización de Estados Americanos (OEA).	20
• Sr. Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).	22
• Emb. Carmen Moreno, Secretaria de la Comisión Interamericana de la Mujer de la Organización de Estados Americanos.	24
• Emb. Carlos Manuel Sada Solana, Embajador de México en Estados Unidos.	26
• Sr. Luis Alberto Moreno, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo.	28
V. Ficha Técnica de Estados Unidos.	30
• Información General de Estados Unidos.	32
• Estructura del Sistema Político.	33
• Política Exterior.	34
• Relaciones Parlamentarias México - Estados Unidos.	36
• Relaciones Bilaterales México - Estados Unidos.	39
• Relaciones Comerciales México - Estados Unidos.	43
• Frontera y Migración.	45
• Otros temas de conversación.	47
VI. Ficha Técnica de la Organización de Estados Americanos.	52
• Información General de la Organización de Estados Americanos.	54
• México y la Organización de Estados Americanos.	63
• Relación del Senado con la Organización de Estados Americanos.	67
VII Documentos de apoyo.	
• Vista de la Senadora Marcela Guerra a Washington, D.C.	71
• La Carta Democrática Interamericana.	73
• Notas recientes de la Organización de Estados Americanos.	85
• Comisión Interamericana de la Mujer.	87
VI. Ficha País México (Versión al 17 de agosto de 2016).	90
IX. Anexo	
Memorando de Entendimiento entre la Organización de Estados Americanos y ParlAméricas.	118



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Resumen Ejecutivo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





RESUMEN EJECUTIVO

Los días 23 y 24 de agosto de 2016, la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAméricas realizará una visita de trabajo a la Ciudad de Washington, D.C., con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos entre el Banco Interamericano de Desarrollo y ParlAméricas iniciados en marzo de 2016. Entre esos acuerdos se incluye brindar cursos de capacitación en línea por parte del Banco a Legisladores y miembros de sus equipos en materias de procesos básicos de elaboración de presupuestos orientados a resultados; manejo de presupuestos y fiscalización; presupuestos orientados a resultados en materia de género; procesos legislativos; y herramientas para una instrumentación eficiente de comunicación política.

También sostendrá una reunión con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Sr. Luis Almagro, a fin de firmar un Memorándum de Entendimiento. De la misma manera, la Presidenta de ParlAméricas firmará una Carta de Intención con la Comisión Interamericana de la Mujer.

Por otro lado, sostendrá un encuentro de trabajo con el Embajador de México en los Estados Unidos, Sr. Carlos Manuel Sada Solana.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Información General



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



INFORMACIÓN GENERAL



EMBAJADA DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

Embajador Carlos Manuel Sada Solana.

Correo: mexembusa@sre.gob.mx

Dirección: 1911 Pennsylvania Avenue NW. Washington,
Distrito de Columbia (DC). Apartado Postal 20006.

Teléfono: (202) 728 - 1600



Embajada de Estados Unidos en México

Embajadora Roberta Steinfeld Jacobson

Correo: Información no disponible.

Dirección: Paseo de la Reforma 305. Colonia
Cuauhtémoc. Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de
México, Código Postal 06500.

Teléfonos: (+52) 55 50 80 20 00.

Fax: (+52) 55 50 80 21 50 / 50 80 28 34

Diferencia de horario: + 1 hora.

Tipo de cambio al 17 de agosto de 2016¹:

1 dólar americano (USD) = 18.13 Peso mexicano (MXN).

1 Peso mexicano (MXM) = 0.055 dólar americano (USD).

¹ Convertido de Divisas XE. Consultado el 17 de agosto de 2016 en:
<http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=USD&To=MXN>

PRONÓSTICO DEL CLIMA EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, DISTRITO DE COLUMBIA (DC).²



VOLTAJE:

- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: tipo A / B

Las clavijas a utilizar en Washington son del tipo A / B:



Tipo A: “Clavijas japonesas A”



Tipo B: A veces válido para “Clavijas A”

Ambas clavijas son las de uso común en México.

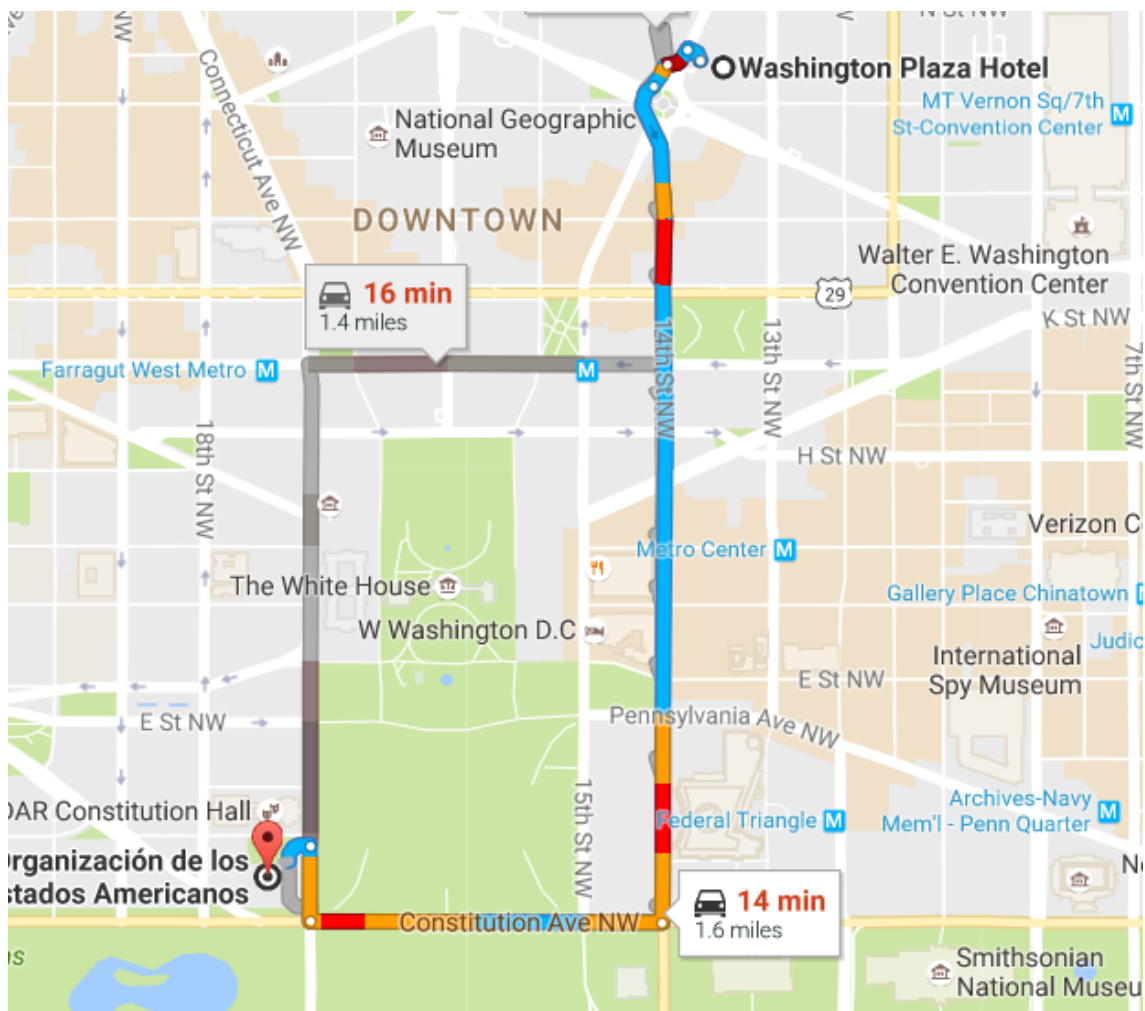
² AccuWeather. “Tiempo meteorológico para la Washington DC”. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://www.accuweather.com/es/us/washington-dc/20006/daily-weather-forecast/327659?day=10>

HOSPEDAJE

Hotel: Washington Plaza

Dirección: 10 Thomas Circle Northwest, Northwest Washington, Distrito de Columbia, 20005.

Teléfono: +12028421300



Distancia entre el Hotel Washington Plaza y la Organización de Estados Americanos (OEA)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Programa de la Visita



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





Visita de la Presidenta Marcela Guerra a

Washington DC, Estados Unidos

23-24 de agosto de 2016

Martes 23 de agosto de 2016

13:00 Llegada de la Senadora Guerra a Washington DC
Hotel Washington Plaza
10 Thomas Circle Northwest Washington, D.C
Tel: +1 202 842 1300

Miércoles 24 de agosto de 2016

12:00 – 13:30 Almuerzo con el Secretario de Fortalecimiento Democrático de la OEA, Sr. Francisco Guerrero y la Directora General de ParlAméricas, Sra. Alisha Todd.

14:00 – 16:00 Reunión con el Secretario General de la OEA, Sr. Luis Almagro

- Firma del memorando con la OEA
- Firma de una carta de intención con la Comisión Interamericana de la Mujer (Secretaria Ejecutiva, Embajadora Carmen Moreno)

18:00 hrs. Cena con el Excmo. Embajador de México en Estados Unidos, Sr. Carlos Manuel Sada Solana (lugar por definir)



Fechas y hora por confirmar:

- Reunión con Luis Alberto Moreno Presidente y representantes del Banco Interamericano de Desarrollo para establecer futuras colaboraciones entre las organizaciones.
- Reunión con la Directora General de ParlAméricas, Sra. Alisha Todd



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Perfiles



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





**DOCTOR FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE
SECRETARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)³**

Actividades Profesionales:

- Actualmente es el Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (desde junio de 2015).
- Asesor del Procurador General de Justicia del Distrito Federal (Ciudad de México).
- Asesor del Secretario de Trabajo y Previsión Social.
- Coordinador General de Atención al Derechohabiente del ISSSTE.
- Coordinador General de Asuntos Internacionales en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Coordinador de Asesores del Presidente del Senado de la República en las LVIII y LIX Legislaturas.
- Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en la Cámara de Diputados.
- Consejero Electoral del entonces Instituto Federal Electoral -IFE- (2008 - 2013).
- Observador electoral en República Dominicana (2000), Estados Unidos (2008 y 2010), Colombia (2010), Rusia (2012), Venezuela (2012 y 2013); y Guyana (2015).
- Con la OEA colaboró como especialista sobre el voto en el extranjero en la elección presidencial de Panamá en 2014.

³ Organización de los Estados Americanos. "Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD)". Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://www.oas.org/es/sap/secretaria/secretaria.asp>



Actividades Académicas:

- Fundó y coordinó el Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo y de la Maestría en Economía y Gobierno de la Universidad Anáhuac México Norte.
- Titular de la cátedra sobre reformas Estructurales en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac México Norte.

Estudios

- Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Maestría en Análisis de Conflictos Internacionales por la Universidad de Kent, Inglaterra.
- Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad de Kent, Inglaterra.

Fecha y lugar de nacimiento: 1 de noviembre de 1965, Ciudad de México.

Correo electrónico: sap@oas.org

Twitter: [@pacoguerreroa65](https://twitter.com/pacoguerreroa65)



LIC. LUIS ALMAGRO LEMES
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)⁴

Actividades Profesionales:

- Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), desde el mayo de 2015 por un lapso de cinco años.
- Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay (2010 – 2015).⁵
- Embajador de Uruguay en China (2007 - 2010).
- Director de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay -MGAP- (2005-2007).
- Subdirector General Adjunto para Asuntos Económicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay (2005).
- Primer Secretario y Encargado de Negocios de la Embajada uruguaya en Irán (1992 -1996).
- Miembro de la delegación nacional uruguaya en la Conferencia Ministerial del Movimiento de los No Alineados en representación de la Embajada uruguaya en Irán (1991).
- Comité de Cooperación Internacional de la Junta Nacional de Prevención del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas (1989 – 1991).
- Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Nacional de Uruguay para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (1988).

⁴ Organización de los Estados Americanos. "Luis Almagro Lemes, Secretario General de la OEA". Consultado el 15 de agosto de 2016 en: http://www.oas.org/es/acerca/secretario_general.asp
Barcelona Centre for International Affairs. "Luis Almagro". Consultado el 17 de agosto de 2016 en: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/americadel_sur/uruguay/luis_almagro_lemes

⁵ Este periodo se caracterizó por la promoción internacional de los derechos humanos y de una imagen de Uruguay basada en una sociedad tolerante, diversa y democrática.



Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Senado de Uruguay (2014).

Estudios:

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Uruguay (1987).
- Estudios en la carrera de Funcionario Diplomático por el Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) y la Academia Diplomática de la República Oriental del Uruguay.

Fecha y lugar de nacimiento: 1 de junio de 1963 en Cero Chato, Paysandú, Uruguay.

Correo electrónico: Información no disponible.

Twitter: @Almagro_OEA2015



EMBAJADORA CARMEN MORENO TOSCANO
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE MUJERES⁶

Actividades Profesionales:

- Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (desde 2009 - a la fecha).
- Consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012 – a la fecha)
- Directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) en Santo Domingo (2003 - 2008).
- Embajadora de México en Guatemala (2001 - 2003)
- Subsecretaria de Relaciones Exteriores responsable de Naciones Unidas, África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1998 – 2000).
- Representante Permanente de México ante la Organización de Estados Americanos -OEA- (1995 - 1998).
- Embajadora de México en Costa Rica (1989 - 1994).
- Le fue otorgado el rango de Embajadora Eminente de México (1994).
- Presidenta del Colegio de Internacionalistas, de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (1984 -1986)
- Miembro de la Asociación Mexicana pro Naciones Unidas y de la sección mexicana de la Sociedad Internacional para el Desarrollo.
- Fundadora del Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación Internacional (CAENI).

Estudios:

- Licenciada en Relaciones Internacionales por el Colegio de México.

⁶ Organización de los Estados Americanos. Consultado el 15 de agosto de 2016 en <http://www.oas.org/es/cim/directorio.asp>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Fecha y lugar de nacimiento: Información no disponible.

Correo electrónico: Información no disponible.

Twitter: Información no disponible.



**SR. CARLOS MANUEL SADA SOLANA
EMBAJADOR DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA⁷**

Actividades Profesionales:

- Embajador de México en Estados Unidos (desde abril de 2016).
- Cónsul General de México en Los Ángeles, California (2013 - 2016).
- Cónsul General en Nueva York (2011 - 2013).
- Ministro de Asuntos con el Congreso en la Embajada de México en Washington (2007 - 2011).
- Cónsul General de México en Chicago (2000 - 2007).
- Cónsul General de México en San Antonio (1995 - 2000).
- Cónsul General de México en Toronto, Canadá (1989 - 1992).

Actividades Políticas:

- Presidente Municipal de la de Ciudad de Oaxaca (1993 - 1995).
- Secretario de Desarrollo Social y Económico del Estado de Oaxaca (1986 - 1989).

Estudios:

- Ingeniero industrial por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.
- Estudios de postgrado en Desarrollo de Sistemas de Producción en la Universidad de Newcastle, en Gran Bretaña; Desarrollo Económico en la Universidad de Delft, Holanda; Desarrollo Industrial en el Instituto de Administración Pública de La Haya, Holanda.

Fecha y lugar de nacimiento: 15 de agosto de 1952, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Correo electrónico: mexembusa@sre.gob.mx / Twitter: @CarlosMSada

⁷ Embajada de México en Estados Unidos. "Embajador". Consultado el 18 de agosto de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/eua/index.php/es/2016-04-09-20-40-51/2016-04-09-20-43-13>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





LUIS ALBERTO MORENO
PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO (IDB)⁸

Actividades Profesionales:

- Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo -IDB- (desde octubre de 2005).
- Preside el Directorio Ejecutivo del Banco, de la Corporación Interamericana de Inversiones y del Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones.
- Embajador de Colombia en Estados Unidos.
- Ministro de Desarrollo Económico.
- Presidente del Instituto de Fomento Industrial.

Estudios:

- Graduado en Administración de Empresas y Economía de la Florida Atlantic University (1975).
- Maestría en Administración de Empresas de Thunderbird School of Global Management (1977).

Fecha y lugar de nacimiento: 3 de mayo de 1953 Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos.

Correo electrónico: Información no disponible.

Twitter: @MorenoIDB

⁸ Banco Interamericano de Desarrollo (IDB). "Biografías". Consultado el 18 de agosto de 2016 en: <http://www.iadb.org/es/acerca-del-idb/departamentos/biografias,1347.html?bioid=4>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Ficha Técnica de Estados Unidos



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

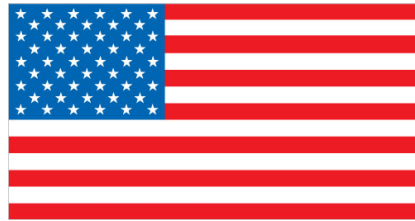
<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



ESTADOS UNIDOS

FICHA TÉCNICA



Datos Generales

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Población: 321, 442,019 habitantes (al 4 de julio de 2016). Es el tercer país más poblado del mundo.

Superficie: 9, 850,521 km² (9, 172,430 km² de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, más 678,090 km² de agua).

Situación Económica: Estados Unidos es la primera economía mundial con el 23% de la producción global. Su PIB en 2015 fue de 17.96 miles de millones de dólares.

Composición del Producto Interno Bruto (2015 est.): Agricultura 1.6 %; Industria 20.8%; y Servicios 77.6 %.

Principales Socios Comerciales:

Exportaciones (2015): Canadá (19.2%), México (14.8%), China (7.6%) y Japón (4.1%).

Importaciones (2015): China (21.5%), Canadá (13.2%), México (13.2%) y Alemania (5.5%).

Política Interior

En 2009, el Presidente Barak Obama presentó el plan de recuperación económica denominado "American Recovery and Reinvestment Act", que consistió en un paquete de estímulos fiscales de 831,000 millones de dólares que se invertirían en la producción y en el empleo. El mandatario también propuso modificar el sistema de salud con el objetivo de darle carácter universal, sumando los diferentes tipos de



seguros para integrar a ese sistema a 45 millones de estadounidenses sin cobertura médica.

La reforma financiera promulgada en julio de 2010 y denominada Ley Dodd-Frank (Ley de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor), tuvo como objetivo promover la estabilidad financiera del país a través de medidas de control al sistema financiero y bancario. Esta reforma tuvo la oposición de los republicanos para su aplicación.

Durante la administración del Presidente Barack Obama ha aumentado el índice de personas con seguro médico, considerado el más alto de la historia, así como el número de jóvenes que se gradúan en instituciones de educación superior.

En el campo de la migración, el Presidente Obama lanzó los programas de acción ejecutiva DACA (Asociación Diferida para los Llegados en la Infancia) y DAPA (Acción Diferida para los Padres de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales), en 2014. Estos programas establecían las bases para permitir que alrededor de 4.7 millones de personas inmigrantes en situación irregular permanecieran en Estados Unidos de forma indefinida sin riesgo de ser deportadas durante tres años. Actualmente las acciones ejecutivas están suspendidas por decisión judicial.

En el ámbito educativo, el 10 de diciembre de 2015, el Presidente Obama firmó la nueva ley educativa, apoyada por republicanos y demócratas, que, entre otras disposiciones, devuelve la autoridad a los estados y distritos locales sobre el desempeño de las escuelas; separa las evaluaciones a los maestros del desempeño de los estudiantes en exámenes estandarizados; y amplía el acceso a la educación preescolar para los niños de familias de menos ingresos.

Estructura del Sistema Político

Poder Ejecutivo: El Jefe de Estado es el Presidente Barack H. Obama, quien inició su segundo mandato el 21 de enero de 2013 y lo concluirá el 20 de enero de 2017. Las elecciones presidenciales se llevan a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata.

Poder Legislativo: Es bicameral conformado por: el Senado, compuesto por 100 miembros y 5 delegados de los territorios del país, elegidos cada 6 años; el Vicepresidente de los Estados Unidos es el Presidente del Senado; y la Cámara de Representantes, integrada por 435 legisladores electos cada 2 años.

Poder Judicial: Está compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrado por un Presidente, 9 jueces

permanentes y 9 jueces asociados. El Presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

Sistema Electoral: Las elecciones federales de Estados Unidos se realizan cada 4 años para elegir al Presidente y Legisladores. En 2016, las elecciones presidenciales se realizarán el 8 de noviembre, así como la elección para renovar la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Las elecciones inician en la costa oriental de Estados Unidos y terminan en Hawái, es decir, cuando una parte del país ha iniciado el conteo y conoce los resultados, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales. El primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, los electores del Colegio Electoral emiten formalmente sus votos. El 6 de enero, el Congreso recibe los votos electorales de los estados, los recuenta y certifica.

Los estados con más habitantes tienen un mayor número de votos electorales (California, Texas, Illinois, Nueva York y Pennsylvania), por lo tanto, el Congreso cuenta con más legisladores provenientes de esos estados.

Política Exterior

El Presidente Obama ha proclamado el respeto a los principios tradicionales de la democracia estadounidense. Así, sus acciones van encaminadas a un mayor apoyo al multilateralismo y a la actuación en el marco de las decisiones del Consejo de Seguridad. Otro aspecto importante ha sido la voluntad de observancia de sus obligaciones internacionales en materia de lucha contra el terrorismo y un compromiso de cerrar Guantánamo.⁹

Estados Unidos es el primer donante del mundo en cuanto a Ayuda Oficial al Desarrollo. Ha establecido un marco de cooperación militar reforzada con la OTAN (más despliegues en el continente europeo), un aumento de la cooperación en materia de energía para favorecer la seguridad energética y negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Europa.

Con respecto a Asia, en 2015, se concluyó el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)¹⁰ por parte de Estados Unidos y Japón con otras diez naciones.

⁹ En 2016, el Departamento de Defensa remitió al Congreso de los Estados Unidos un documento que tiene por objetivo clausurar la prisión de Guantánamo antes de que el Presidente abandone la Casa Blanca. (El Mundo, <http://www.elmundo.es/internacional/2016/02/23/56cc3a4fe2704e18478b466a.html>.)

¹⁰ Los países miembros son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.



La política exterior que el Presidente Obama ha mantenido en Medio Oriente ha sido cautelosa, principalmente ante los conflictos en Siria, Libia y Yemen, ya que tras los fracasos de Irak y Afganistán, ha preferido la prudencia ante la posibilidad de desplegar fuerzas en otra guerra en la zona.¹¹

En su último discurso sobre el Estado de la Unión, el Presidente Barack Obama señaló que la política exterior que ha llevado a cabo su administración tiene como objetivo principal la protección del pueblo estadounidense y la persecución de las redes terroristas. Indicó como amenazas a Al Qaeda y el autoproclamado Estado Islámico en Irak y Levante (ISIL)¹².

Con respecto a Cuba, la política exterior estadounidense dio un giro el 17 de diciembre de 2014, cuando, después de cincuenta años de aislamiento, los Presidentes Barack Obama y Raúl Castro anunciaron, en declaraciones separadas, el inicio de sus relaciones diplomáticas, mismas que fueron rotas en 1961. Las respectivas embajadas se reabrieron en julio de 2015.

¹¹ La política exterior de Estados Unidos después de Obama. Es global, 04 de mayo de 2016. Consultado el 21 de julio de 2016 en la URL: <http://www.esglobal.org/la-politica-exterior-de-estados-unidos-despues-de-obama/>

¹² El Presidente Obama, las Naciones Unidas y algunas organizaciones de noticias se refieren al grupo yihadista por el acrónimo ISIL, siglas de Estado Islámico en Irak y Levante. ¿Es ISIS, ISIL o Estado Islámico?. CNN, 10 de septiembre de 2014. Consultado el 21 de julio de 2016 en la URL: <http://cnnespanol.cnn.com/2014/09/10/es-isil-isis-o-estado-islamico/>.

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

México y Estados Unidos coinciden en los siguientes foros parlamentarios: ParlAméricas, Confederación Parlamentaria de las Américas y la Unión Interparlamentaria. Asimismo sostienen una Reunión Interparlamentaria que se ha celebrado en 51 ocasiones. La última reunión tuvo lugar en Washington, D.C., el 2 de octubre de 2013. Los temas abordados incluyeron: comercio, educación, migración y seguridad.

En 2013 se constituyó en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Estados Unidos con la finalidad de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambas naciones. Actualmente es presidido por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (Partido Acción Nacional).

Encuentros durante la LXIII Legislatura

- El entonces Embajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne realizó tres visitas protocolarias al Senado mexicano (12 de diciembre de 2012, 14 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014).
- El 11 de septiembre de 2013, los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ivonne Álvarez García, Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Fidel Demédicis Hidalgo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 20 de marzo de 2014, los Senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 22 de abril de 2014, el Senador Thomas Carper, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de los Estados Unidos de América, visitó el Senado de la República.

- El 10 de noviembre de 2015, una delegación de parlamentarios estadounidenses encabezados por el Senador Moisés Denis miembro del Senado del Estado de Nevada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Inmigración de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales; y Travis Couture Lovelady, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Federales y del Estado y encargado de Asuntos de Inmigración de la Cámara de Representantes del Estado de Kansas, visitaron el Senado mexicano con el objetivo de abordar el fortalecimiento de la relación bilateral con México.
- Los días 10 y 11 de febrero de 2016, una delegación del Senado mexicano visitó Washington, D.C., con el objetivo de realizar diversos encuentros con Senadores estadounidense a fin de planear la LII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.
- El 20 de abril de 2016 se llevó a cabo la Visita Anual de la Cámara de Comercio Regional de San Diego, que incluyó un encuentro en el Senado. Participaron los Senadores Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva; Fernando Herrera Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Tereso Medina Ramírez, Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- El 2 de mayo de 2016, una delegación de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, encabezada por la Rep. Nancy Pelosi, Líder de la minoría demócrata en la Cámara baja se reunió con Legisladores mexicanos y líderes de la sociedad civil. El objetivo fue identificar oportunidades de colaboración con organizaciones sociales de Estados Unidos.
- El 9 de agosto, la embajadora de los Estados Unidos en México, Excelentísima Roberta Jacobson, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Al evento asistieron los Senadores César Octavio Pedroza, Secretario de la Mesa Directiva; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; Hilda Flores Escalera, Secretaria de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; Fidel Demédecis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Rural; Víctor Hermosillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Federico Döring, Diputado Federal.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Relación Bilateral México-Estados Unidos en Cifras	
Frontera con México	3,185 Kilómetros de fronteras.
Puertos de entrada entre México y Estados Unidos	56 puertos de entrada, 53 están en operación y tres están cerrados (La Linda-Heath Canyon, Miguel Alemán-Roma y Ferroviario Ojinaga-Presidio).
Numero de consulados mexicanos en Estados Unidos	50 en 25 estados.
Cruces de personas diarios en la frontera México-Estados Unidos	Un millón de personas de manera documentada.
Población nacida en México residente en Estados Unidos	11.6 millones de personas.
Principales entidades en Estados Unidos en las que se encuentra la población migrante mexicana	Texas, California, Illinois y Arizona. De manera reciente se han establecido en nuevos destinos como Florida, Georgia, Nevada y Carolina del Norte
Aportación de la población mexicana al Producto Interno Bruto de los Estados Unidos	8 por ciento.
Porcentaje del PIB de México generado en la región fronteriza	21%.
Empresas de mexicanos en Estados Unidos	570 mil empresas: una de cada 25 en el país.
Comercio bilateral	495,693 millones de dólares (2015). Estados Unidos es el principal socio comercial de México; México es el tercer socio comercial de Estados Unidos.
Monto de las exportaciones mexicanas	308,891 millones de dólares (2015).
Principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos	Automóviles, autopartes, vehículos para el transporte de mercancías, computadoras y televisores.
Monto de las importaciones de productos estadounidenses a México	186,802 millones de dólares (2015).
Principales productos estadounidenses exportados a México	Aceites de petróleo excepto crudos, autopartes, motores diésel o semi-diésel, gas de petróleo y automóviles.

Monto de las inversiones de Estados Unidos en México	199,788 millones de dólares (de 1999 a marzo de 2016). Estados Unidos es el principal inversionista en México con 45.8% de los flujos de inversión totales.
Inversiones mexicanas en Estados Unidos	17.6 mil millones de dólares. En los últimos cinco años las inversiones mexicanas se han incrementado en más de un 35%.
Empleos en Estados Unidos que dependen de la relación con México	Más de seis millones de empleos.

En 1822 se establecieron relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. México y Estados Unidos actualmente cuentan con diferentes mecanismos formales para el diálogo y negociación y su agenda de trabajo es muy amplia sobre temas que afectan directamente a ambos países, entre ellos están: comercio y economía; democracia y los principios de derechos humanos; migración; y procuración de justicia. Ambos países trabajan sobre la base de responsabilidad compartida y respeto mutuo.¹³

Entre estos mecanismos de diálogo se encuentran las vistas bilaterales de Alto Nivel. Como ejemplos de éstas son: la visita del Vicepresidente de Estados Unidos Joseph Biden a México (19 y 20 de septiembre de 2013) con el objetivo de continuar con el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Presidentes de mayo de 2013; la visita del Secretario de Estado John Kerry a México (20 y 21 de mayo de 2014); así como las visitas de los Gobernadores de California, Edmund G. Brown y de Nueva Jersey y Chris Christie a Puebla; y la visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker en febrero de 2014.

El peso otorgado a las relaciones bilaterales entre ambos países también ha sido expresado por los respectivos embajadores. Así, el 5 de julio de 2016, la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, en el marco de la celebración ofrecida por el 240 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, resaltó que México y Estados Unidos se han dedicado desde hace más de 20 años a forjar un modelo de región de América del Norte que guiará al mundo en materia comercial, económica, energética, educativa y de seguridad.

Por su parte, el 12 de julio de 2016, en Washington D.C., el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos Sada, se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, Jeh Johnson, con el objetivo de analizar los temas de la agenda

¹³ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/>

bilateral en materia migratoria, de infraestructura, cooperación fronteriza, y de seguridad.

En los últimos años, se han realizado varios encuentros presidenciales.¹⁴ El 2 de mayo de 2013, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama visitó México con el objetivo de promover una cooperación más profunda. En la reunión, los mandatarios firmaron una declaración conjunta que entre otros puntos señala los objetivos de trabajar en una agenda multitemática con énfasis en lo económico; y trabajar para hacer de Norteamérica la región más competitiva y dinámica del mundo; se determinó también lanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel como parte de la alianza por la prosperidad compartida de América del Norte.

El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron una reunión bilateral. Al término de la Cumbre, los mandatarios emitieron un comunicado en el que identificaron 3 ejes prioritarios de trabajo: prosperidad compartida e incluyente; nuevas áreas de oportunidad; y seguridad ciudadana y temas globales.

Los días 25 y 26 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de California Edmund G. Brown y el Alcalde de los Ángeles Eric Garcetti en California con el objetivo de abordar los cruces fronterizos, el cambio climático y la energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región.

El 6 de enero de 2015, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron un encuentro de trabajo en Washington. En la reunión se analizaron 4 temas de la agenda: la lucha contra el crimen organizado; las políticas migratorias de Estados Unidos; el empleo y el desarrollo económico; y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El 22 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, a invitación del Presidente Barack Obama. Los temas abordados fueron medio ambiente, cambio climático y energía; comercio y frontera; educación, protección y movilidad; seguridad y temas regionales.

VIII Cumbre de Líderes de América del Norte

¹⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL:<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/acerca-relacion-bilateral>.

El 29 de junio de 2016, en Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Al concluir se presentaron dos documentos: la Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente; y el Plan de Acción de América del Norte de la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente. El primer documento contiene los compromisos de los gobiernos y el segundo detalla la forma en la que se implementarán esos compromisos asumidos.

Los mandatarios de los tres países acordaron apoyar la implementación del Acuerdo de París para combatir el cambio climático a través de la innovación y el despliegue de soluciones de bajo carbono. A nivel nacional se comprometieron a diversificar esfuerzos para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Entre los acuerdos en materia de comercio y competitividad está el Plan de Trabajo para la Competitividad de América del Norte. Este documento resalta las estrategias que los países deberán implementar para lograr un mejor desarrollo económico.

En cuanto a seguridad y defensa los Mandatarios identificaron 5 ejes temáticos para fomentar la cooperación: combate al crimen; cooperación cibernética; seguridad fronteriza; cambio climático y reducción de desastres; y cooperación trilateral sobre defensa.

En materia de cooperación trilateral sobre defensa se destacó la necesidad de retomar la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, la cual se reunió por última vez en 2014. Se propuso continuar con el diálogo en el Grupo de Trabajo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte para compartir información sobre capacidades de cada país en este rubro.

RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Comercio Bilateral: México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 17 de diciembre de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México durante los últimos 23 años (1993¹⁵-2015). El comercio con dicho país se incrementó casi 6 veces, al pasar de US\$ 88,206 millones en 1993 a US\$ 495,693 millones en 2015.¹⁶

De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas; en 2015 sumó US\$ 308,891 millones (mdd). Los principales productos que se exportaron a EE.UU fueron: automóviles; autopartes; vehículos para el transporte de mercancías; computadoras; y televisores. Por su parte, Estados Unidos es el primer proveedor de importaciones; en 2015 las importaciones de productos estadounidenses sumaron US\$186,802 millones, los principales productos que se importaron de EE.UU fueron: aceites de petróleo excepto crudos; autopartes; motores diésel o semi-diésel; gas de petróleo; y automóviles.

Inversión de Estados Unidos en México:¹⁷

Estados Unidos es el principal inversionista en el país, de 1999 a marzo de 2016 sumó US\$ 199,788 millones, que representan el 45.8% de los flujos de inversión que recibe el país.

¹⁵ Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

¹⁶ Secretaría de Economía. Relación Económica México-Estados Unidos. Junio de 2016. La misma fuente para datos de exportaciones e importaciones en 2015.

¹⁷ Secretaría de Economía. Relación Económica. Ibidem



TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS¹⁸

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra 69 instrumentos bilaterales entre México y Estados Unidos. Las materias de dichos instrumentos incluyen: yacimientos fronterizos; límites y aguas; prevención de enfermedades infecciosas de ganado; protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos; cultura; cooperación científica y técnica; transportes aéreos; devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; ejecución de sentencias penales; extradición; protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; asistencia jurídica mutua; combate al narcotráfico y la farmacodependencia; turismo; educación y cultura; doble tributación y evasión fiscal; información tributaria; inversión; cooperación aduanera; comercio; seguridad en la aviación; cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes.

¹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de junio de 2016 en la URL: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

FRONTERA Y MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera norte con Estados Unidos mide 3,152 km y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (40% del total de la superficie de México), por el lado mexicano, y California, Arizona, Nuevo México y Texas por el lado estadounidense.

- 1, 000,000 de personas cruzan diariamente la frontera, de manera documentada, en ambas direcciones.¹⁹
- 300,000 vehículos cruzan diario la frontera (70,000 camiones de carga).
- La región fronteriza genera el 21% del PIB de México. 70% del comercio bilateral circula por vía terrestre.
- Los 10 estados fronterizos, en conjunto, representan la cuarta economía mundial.²⁰
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), aproximadamente 400,000 mexicanos son repatriados anualmente de la Unión Americana. Con estas cifras, la frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo.
- Aproximadamente, 11 millones de personas nacidas en México viven en Estados Unidos. El estado de Zacatecas es la entidad con el índice más alto de intensidad migratoria (4.422), seguido de Guanajuato (3.891), Michoacán (3.868) y Nayarit (3.370).
- Las razones por las que migran los mexicanos son: búsqueda de empleo; reunificación familiar; y cuestiones relacionadas al estudio.²¹
- México es ruta de tránsito para alrededor de 150,000 migrantes irregulares que tienen la intención de llegar a territorio estadounidense, la mayoría procedentes de Centroamérica. Organizaciones de la sociedad civil señalan que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400,000. Con la ausencia de documentos, no existe un registro certero de datos.
- La migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por cada mujer.

¹⁹ Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Junio 2015. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9494/Presentaci_n_Frontera_Junio_2015_pdf.pdf

²⁰ Idem.

²¹ Hechos y Cifras 2014. Organización Internacional de las Migraciones. <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>



Red Consular de México en Estados Unidos

México tiene la red consular más grande del mundo en Estados Unidos; comprende la Embajada en Washington, DC y su sección consular, así como 49 consulados en 25 estados.²²

²² La Red Consular Mexicana. Promoviendo Lazos más Estrechos entre México y Estados Unidos.



OTROS TEMAS DE CONVERSACIÓN

Nuevos mecanismos de cooperación en la agenda bilateral México-Estados Unidos

El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en el que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países. El DEAN centra los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global. Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones.

El Diálogo Económico de Alto Nivel se ha convertido en una plataforma para la integración, la competitividad y el crecimiento. Durante la última reunión de los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama se acordó darle un carácter permanente, a efecto de que los beneficios que derivan de este diálogo se extiendan en el tiempo.

En el marco del DEAN se han implementado programas de preinspección conjunta de carga que ayudan a reducir costos hasta en un 50%, es decir, la mitad; y tiempos de espera que se han reducido hasta en un 60%. Este programa se ha implementado en el Aeropuerto de Laredo, Texas, en el cruce fronterizo Mesa de Otay-Baja California, y próximamente también estará operando en Ciudad Juárez un programa similar.

El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), fue lanzado el 21 de mayo de 2014 durante la visita a México del Secretario de Estado John Kerry. En esa ocasión se adoptó un Plan de Acción que busca promover la competitividad y desarrollo económico de la región mediante programas de movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación e innovación. Se acordó crear asociaciones público-privadas y generar sinergias entre instituciones para atender las necesidades de desarrollo de la fuerza laboral en los dos países y para detonar el potencial de la región fronteriza.

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se creó, el 16 de marzo de 2015, el Programa de Prácticas Profesionales México – Estados Unidos, el cual busca incrementar el número de estudiantes y recién egresados que realizan prácticas profesionales en empresas de ambos

países. También se lanzó el portal binacional Mobilitas, que concentra y difunde información sobre instituciones de educación superior y sus planes de estudio. Desde la puesta en marcha del FOBESII, 30,901 estudiantes y profesores mexicanos han participado en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de innovación en Estados Unidos. Asimismo, se han firmado 50 acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de ambos países.

En el marco de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, se acordó ampliar el enfoque para incluir otros temas como servicios, turismo y ciencias sociales; ampliar a los beneficiarios y ampliar los programas.

El Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés), creado en mayo de 2013 se enfoca en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. Está encabezado por el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Este Consejo ha celebrado cuatro reuniones.

Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)

México y Estados Unidos son parte del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) el cual, junto con Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam, busca fortalecer el comercio y la inversión en la región Asia-Pacífico. En febrero de 2016 los países participantes suscribieron el Tratado, el cual entrará en vigor transcurridos dos años a partir de su firma, esto si los doce países notifican su ratificación, o cuando lo realicen seis países que representen el 85% del Producto Interno Bruto (PIB) de los países signatarios. En México, el Tratado se encuentra en proceso de análisis y discusión en el Senado de la República para, en su caso, ratificarlo²³.

Convenio Aéreo México Estados Unidos, este Convenio busca impulsar la competencia y libre concurrencia en el mercado de vuelos transfronterizos entre ambas naciones, lo cual se reflejaría principalmente en más oferta, mayores opciones de conectividad y mejores precios en beneficio de los consumidores. Dicho instrumento respondería de mejor manera a las actuales condiciones de mercado, ya que las necesidades de movilidad entre ambos países han crecido de manera exponencial.

²³ <http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-suscribe-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-tp>

^[1] <http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-suscribe-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-tp>

El mercado de vuelos internacionales más importante para México es con Estados Unidos, pues moviliza el 70% de los pasajeros y el 52% de la carga que se transporta entre nuestro país y el resto del mundo. Adicionalmente, el número de usuarios transportados entre un país y otro creció de 8 millones y medio, en 1991, a 25 millones para el 2015.

Consejo de Negocios de Energía, en febrero de 2016, se formalizó la conformación del Consejo entre ambos países, el cual tiene como objetivo que expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo. Adicionalmente, México y Estados Unidos, en colaboración con Canadá, comparten información energética para avanzar en la elaboración de un sistema de mapas de América del Norte.

Grupo de Alto Nivel sobre Drogas

En el marco de la visita de Estado realizada por el Presidente Enrique Peña Nieto a Estados Unidos en julio de 2016, uno de los acuerdos con su homólogo, Barack Obama, fue la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Drogas con la finalidad de diseñar una estrategia que combata el tráfico de heroína, considerado actualmente como una crisis que deben enfrentar ambos países.

Elecciones presidenciales Estados Unidos. 8 de noviembre de 2016

Partido Demócrata: Candidatos Hillary Clinton (Presidencia) y Tim Kaine (Vicepresidencia). Algunos temas resultantes de la Convención Nacional Demócrata son: elevar salarios y restaurar seguridad económica de la clase media; generar trabajos bien remunerados; justicia económica y enfrentar desigualdad; fortalecer lazos entre estadounidenses y desmantelar barreras a oportunidades; combatir cambio climático; proveer educación de calidad para todos; asegurar la salud y seguridad para todos; entre otros. En cuanto a México, el Partido Demócrata rechaza la construcción de un muro y apoya la migración legal.

Partido Republicano: Candidatos Donald Trump (Presidencia) y Mike Pence (Vicepresidencia). Algunos temas resultantes de la Convención Nacional Republicana son: restaurar los valores económicos del libre mercado estadounidense; fortalecimiento de los principios constitucionales de equilibrio de poderes; desconcentrar decisiones medioambientales del Gobierno Federal; construcción de un muro fronterizo con México; adelgazamiento del Estado; reforzamiento de la superioridad militar; mantener la cooperación con México en el combate al tráfico de drogas; entre otros.



En la encuesta más reciente de NBC News/Wall Street Journal, difundida el 4 de agosto, Hillary Clinton tiene una ventaja de 9 puntos, lo que significa un 47 por ciento de las preferencias electorales contra un 38 por ciento para Donald Trump. Encuestas de CNN y Fox News muestran cifras similares.²⁴

²⁴ CNN. Crece la ventaja de Hillary Clinton sobre Donald Trump en encuestas nacionales, consultado el 5 de agosto de 2016 en la URL: <http://cnnespanol.cnn.com/2016/08/05/crece-la-ventaja-de-hillary-clinton-sobre-donald-trump-en-encuestas-nacionales/>

Indicadores Económicos y Sociales México –Estados Unidos.²⁵

Rubros	México		Estados Unidos	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	2.56%	2.83%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	17,968.195	18,697.922
PIB per Cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	50,936.706	52,014.253
Inflación	2.72%	2.89%	0.09	1.14
Desempleo	4.25%	4.0%	5.29	4.86
Población (millones de personas)	127.017	128.632	321.410	321.443
Índice de Desarrollo Humano 2015	74		8	
Lugar en el Índice de Competitividad Global (2015-2016) ²⁶		57		3
Lugar en el Índice de Competitividad Doing Business 2016		38		7

²⁵ Fondo Monetario Internacional [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=19&pr1.y=11&c=273%2C156&s=NGDP_RPCH%2CPCPIPCH%2CTMG_RPCH%2CTX_RPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=;](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=19&pr1.y=11&c=273%2C156&s=NGDP_RPCH%2CPCPIPCH%2CTMG_RPCH%2CTX_RPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533>

²⁶ Entre 140 países. Fuente: Gobierno de México. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/_EEUU_Ficha_resumen.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Ficha Técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

FICHA TÉCNICA



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Nombre: Organización de los Estados Americanos (OEA).

Misión: Lograr en sus Estados Miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

Descripción: La Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización intergubernamental que funciona como foro de cooperación y diálogo multilateral, que permite la definición de acciones acordadas en asuntos como la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

Fundación: 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la Organización de los Estados Americanos que entró en vigor en diciembre de 1951.

Sede: Washington, D.C. (Estados Unidos de América).

Secretaría General: Luis Almagro Lemes (uruguayo), desde el 26 de mayo de 2015.

Estados miembros: 35 países. Antigua y Barbuda (Saint John), Argentina (Buenos Aires), Bahamas (Nassau), Barbados (Bridgetown), Belize (Belmopán), Bolivia (La Paz), Brasil (Brasilia), Canadá (Ottawa), Chile (Santiago de Chile), Colombia (Bogotá), Costa Rica (San José), Cuba²⁷ (La Habana), Dominica (Roseau), Ecuador (Quito), El Salvador (San Salvador), Estados Unidos de América (Washington D.C.),

²⁷ El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la resolución [AG/RES. 2438 \(XXXIX-O/09\)](#), la cual resuelve que la Resolución de 1962 (mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano), queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La resolución de 2009 establece que la participación de la República de Cuba en la Organización de los Estados Americanos (OEA), será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la organización.

Organización de los Estados Americanos (OEA). "Estados miembros".

http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp Consultado el 2 de junio de 2016.

Grenada (Saint George), Guatemala (Ciudad de Guatemala), Guyana (Georgetown), Haití (Puerto Príncipe), Honduras (Tegucigalpa), Jamaica (Kingston), México (Ciudad de México), Nicaragua (Managua), Panamá (Panamá), Paraguay (Asunción), Perú (Lima), República Dominicana (Santo Domingo), Saint Kitts y Nevis (Basseterre), San Vicente y las Granadinas (Kingstown), Santa Lucía (Castries), Suriname (Paramaribo), Trinidad y Tobago (Puerto España), Uruguay (Montevideo) y la República Bolivariana de Venezuela (Caracas).

Observadores Permanentes²⁸: Albania, Argelia, Angola, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, China, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Egipto, Guinea Ecuatorial, Estonia, Unión Europea, Finlandia, República de Macedonia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Santa Sede, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Corea del Sur, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Países Bajos, Nigeria, Noruega, Pakistán, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Federación Rusa, Arabia Saudita, República de Serbia, República Eslovaca, Eslovenia, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Vanuatu y Yemen.

Idiomas: Español, francés, inglés y portugués.

Geografía: América del Norte y América del Sur.

Historia de la Organización de los Estados Americanos (OEA)²⁹.

Los antecedentes de la construcción del sistema interamericano, tuvieron lugar durante el Congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar, donde estuvieron presentes las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y los Estados Unidos Mexicanos. Como resultado del Congreso, se firmó el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, cuyo objetivo era mantener la soberanía de dichas Repúblicas contra toda dominación extranjera³⁰.

²⁸ Organización de los Estados Americanos (OEA). "Observadores permanentes". Consultado el 2 de junio de 2016 en: http://www.oas.org/en/ser/dia/perm_observers/countries.asp Consultado el 2 de junio de 2016.

²⁹ Organización de los Estados Americanos (OEA). "Nuestra Historia". Consultado el 2 de junio de 2016 en: http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp

³⁰ Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, 15 de julio de 1826. (Congreso de Panamá, 1826). Consultado el 15 de junio de 2016 en: <http://www.dipublico.org/12355/tratado-de-union-liga-y-confederacion-perpetua-entre-las-republicas-de-colombia-centro-america-peru-y-estados-unidos-mexicanos-15-de-julio-de-1826-congreso-de-panama-1>

Posteriormente, bajo la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América, se realizó la Primera Conferencia Internacional Americana en Washington D. C., del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, en la cual se abordaron asuntos relacionados con el arbitraje, el tráfico comercial, los medios de comunicación directa, las relaciones comerciales y el acceso a los mercados.

En esta Conferencia se acordó establecer una Unión Internacional de Repúblicas Americanas, con sede en Washington, D. C., posteriormente cambió el nombre a Unión Panamericana y cuando se ampliaron sus funciones se convirtió en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Las Conferencias Internacionales Americanas se organizaron hasta 1970, cuando fueron reemplazadas por los períodos de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Aparte de las Conferencias Internacionales, se llevaron a cabo reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y reuniones especializadas, como la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz que se realizó en la Ciudad de México, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945³¹. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente (1947), en la cual fue adoptado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) con el propósito de asegurar la legítima defensa colectiva ante un eventual ataque de una potencia de otra región.

En el transcurso de este periodo se adoptaron otros acuerdos que se convirtieron en la base de lo que posteriormente sería la Organización de los Estados Americanos, como el Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos (Tratado de Gondra, 1923) y la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados (1933), en la cual se reafirma el principio de que los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de los mismos derechos y tienen igual capacidad para ejercerlos, se reitera el principio de que ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otros, y se subraya la obligación de todos los Estados de resolver por medio pacíficos las divergencias de cualquier tipo que se susciten entre ellos.

De forma gradual, también se establecieron un conjunto de instituciones especializadas, como la Organización Panamericana de la Salud en 1902; el Comité Jurídico Interamericano (1906); el Instituto Interamericano del Niño (1927); la

³¹ Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas. "Conferencias Internacionales Americanas. Segundo suplemento 1945-1954". Consultado el 15 de junio de 2016 en: http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_2_suplemento_1945_1954/base2.htm



Comisión Interamericana de Mujeres (1928); el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1928); el Instituto Indigenista Interamericano (1940); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1942) y la Junta Interamericana de Defensa (1942).

En la Novena Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá, Colombia en 1948, se adoptó la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. También se estableció la nueva relación de la Organización de los Estados Americanos con el sistema de las Naciones Unidas en el artículo 1 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, considerándola como un organismo regional.

Desde 1944, se han celebrado Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que constituyen foros regionales importantes en los que se emiten decisiones y recomendaciones, en formato de Declaración y Plan de Acción sobre los objetivos que deben cumplir las organizaciones del sistema interamericano.

Estructura³²:

<p>Asamblea General</p>	<p>Es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y está integrada por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto.</p> <p>Define los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización. Celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año.</p> <p>En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones.</p>
<p>Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores</p>	<p>La reunión se realiza con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos, y para servir de Órgano de Consulta.</p> <p>Cualquier Estado Miembro puede pedir que se convoque la Reunión de Consulta. La solicitud debe dirigirse al Consejo Permanente de la Organización, el cual decide por mayoría absoluta de votos si es procedente la Reunión.</p>
<p>Los Consejos</p>	<p>El Consejo Permanente de la Organización y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, dependen de la Asamblea General.</p> <p>El Consejo Permanente ayuda a los Estados Miembros en la solución pacífica de sus controversias; vela por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General; actúa como Comisión Preparatoria; elabora (a petición de los Estados Miembros) proyectos de acuerdo para promover y facilitar la colaboración entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, y otros organismos, entre otros.</p> <p>El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano con capacidad decisoria en la materia. Se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con</p>

³² Organización de los Estados Americanos. “Nuestra Estructura”. Consultado el 30 de mayo de 2016 http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_estructura.asp

	los siguientes órganos: la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES), las Comisiones Interamericanas y las Comisiones Permanentes del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).
El Comité Jurídico Interamericano	Sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Es uno de los dos órganos del Sistema Interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Está integrada por siete miembros, elegidos por la Asamblea General, quienes ejercen sus funciones con carácter individual por un período de cuatro años, reelegibles por una sola vez.
La Secretaría General	Es el órgano central de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asesora a los otros órganos, según corresponda, en la preparación de los temarios y reglamentos; prepara el proyecto de programa-presupuesto de la Organización; custodia los documentos y archivos de las Conferencias Interamericanas, de la Asamblea General, de las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de los consejos y de las Conferencias Especializadas, sirve de depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos; presenta a la Asamblea General, en cada período ordinario de sesiones, un informe anual sobre las actividades y el estado financiero de la Organización, y establece relaciones de cooperación con otros organismos nacionales e internacionales, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los consejos.
Las Conferencias Especializadas	Son reuniones intergubernamentales para tratar asuntos técnicos especiales o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana, y se realizan por decisión de la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, por iniciativa propia o a instancia de alguno de los consejos u Organismos Especializados.

<p>Organismos Especializados</p>	<p>Organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización Panamericana de Salud (OPS). • Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). • Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). • Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). • Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <p>Los organismos especializados tienen autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la <u>Asamblea General</u> y de los Consejos.</p>
<p>Otras Entidades, Organismos y Dependencias Autónomas y Descentralizadas</p>	<p>La Carta de la Organización de los Estados Americanos estipula que, según se estime necesario, se pueden establecer dentro de la estructura de la Organización otros órganos, organismos y entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales. • Centro de Estudios de Justicia de las Américas. • Tribunal Administrativo. • Fundación Panamericana para el Desarrollo. • Junta de Auditores Externos. • Junta Interamericana de Defensa. • Corte Interamericana de Derechos Humanos. • Oficina del Inspector General. • Comisión de Selección de Becas para Estudios Académicos y Técnicos. • Comisión Interamericana de Telecomunicaciones. • Comisión Interamericana de Puertos. • Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. • Comité Interamericano contra el Terrorismo.

Temas de trabajo:

Los cuatro pilares de la organización son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. Otros temas en los cuales trabaja y da seguimiento son: el acceso a la información; acciones contra la corrupción; los asuntos internacionales; ciencia y tecnología; comercio; cultura; democracia; derecho internacional; derechos humanos; desarme; desarrollo humano; desarrollo integral; desarrollo social desarrollo sostenible; desminado; drogas; e-gobierno; educación; elecciones; gestión pública; gobernabilidad; justicia; juventud; medio ambiente; migración; mujer; niñez; paz; personas con discapacidad; propiedad intelectual; pueblos indígenas; puertos; racismo e intolerancia; refugiados; registro civil; seguridad cibernética; seguridad multidimensional; seguridad pública; sociedad civil; sociedad del conocimiento; telecomunicaciones; terrorismo; trabajo; tratados y acuerdos, y turismo³³.

Publicaciones³⁴.

Considerando los temas de trabajo que aborda la Organización de los Estados Americanos, los títulos de las publicaciones son variados, como a continuación se observa en los siguientes ejemplos:

- Organización de los Estados Americanos. Migración internacional en las Américas: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2015.
<http://www.oas.org/docs/publications/SICREMI-2015-SPANISH.pdf>
- José Miguel Insulza. Gobernabilidad democrática: Organización de los Estados Americanos: 2005-2015.
<http://www.oas.org/docs/publications/Gobernabilidad-Democratica-ESP-WEB.pdf>
- José Miguel Insulza. El informe de drogas de la Organización de los Estados Americanos: 16 meses de debates y consensos.
<http://www.oas.org/docs/publications/LayoutPubgAGDrogas-ESP-29-9.pdf>
- Libro: Desigualdad e Inclusión Social en la Américas. 14 ensayos. 2da. edición.
<http://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>

³³ Organización de los Estados Americanos. "Temas". Consultado el 15 de junio de 2016.
<http://www.oas.org/es/temas/default.asp>

³⁴ Organización de los Estados Americanos. "Publicaciones". Consultado el 15 de junio de 2016.
http://www.oas.org/es/centro_informacion/publicaciones.asp



- Organización de los Estados Americanos. Paz, Seguridad, Democracia, Desarrollo. 2012.
<http://www.oas.org/docs/publications/OEA-Paz-Seguridad-Democracia-Desarrollo.pdf>

Asimismo, se han publicado folletos informativos temáticos sobre el trabajo de la Organización de los Estados Americanos, con los títulos siguientes:

- Fortaleciendo los Procesos Electorales.
http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_MOE_spa.pdf
- En Defensa de los Derechos Humanos.
http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_CIDH_spa.pdf
- Promoviendo el Derecho a la Identidad.
http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_PUICA_spa.pdf
- Apoyando al Proceso de Paz en Colombia.
http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_MAPP_spa.pdf
- Trabajando en Beneficio de los Ciudadanos de las Américas.
http://www.oas.org/es/sre/dai/docs/oas_brochure_2013_es.pdf

MÉXICO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

El 23 de noviembre de 1948, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos depositó el instrumento de ratificación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá el 30 de abril de 1948.¹

La participación de México en la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha sido relevante, desde su fundación y en el transcurso de su existencia. Su papel se ha caracterizado por mantener los principios de la política exterior mexicana, como la no intervención, la autodeterminación, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, la solidaridad continental y la cooperación económica.³⁵

Para México, resultan importantes varios de los temas que han sido debatidos en la Organización de los Estados Americanos, como la seguridad en el hemisferio; la protección de los derechos humanos; la promoción y el fortalecimiento de la democracia; la lucha conjunta contra el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción; la cooperación para el desarrollo y el combate a la pobreza.

En el contexto de un nuevo orden internacional, durante la década de 1990 los Gobiernos mexicanos optaron por estrechar la relación con los Estados Unidos hasta el grado de verlo como un socio estratégico. De ahí que la percepción mexicana con respecto a la Organización de los Estados Americanos se haya transformado y percibido como un espacio para mejorar la coordinación interestatal en la búsqueda de solución a los problemas compartidos, como el narcotráfico.³⁶

México lideró el grupo de trabajo que redactó la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, que fue adoptada en 1997. Asimismo, se postuló para ejercer por segunda vez la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de los Estados Americanos en el período 2002-2003, y coordinó la

³⁵ Mónica Toussaint. Reseña de “México y la OEA. Los debates diplomáticos, 1959-1964” de Leticia Bobadilla González”. En Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 46, julio-diciembre, 2007. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México. <http://www.redalyc.org/pdf/898/89804612.pdf>

³⁶ Natalia Saltalamacchia Ziccardi. “México y la crisis existencial de la OEA”, en Foreign Affairs Latinoamérica. 1 de octubre de 2014, <http://revistafal.com/mexico-y-la-crisis-existencial-de-la-oea-2/>

negociación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CIT).ⁱⁱ Esta Convención fue aprobada el 3 de junio de 2002.

Durante el sexenio del entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa, México buscó posicionarse en la Organización de los Estados Americanos, y por tercera ocasión fue electo para el periodo 2008-2009 como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica donde promovió la agenda del combate al crimen organizado transnacional. También ocupó la Presidencia y Vicepresidencia del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) desde donde destacó la necesidad de fortalecer los controles fronterizos para evitar el flujo ilícito de dinero y armas. Del mismo modo, contribuyó a la creación de nuevas entidades, como la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública y el Esquema Hemisférico de Cooperación contra la Delincuencia Organizada Transnacional.³⁷

Por otra parte, refrendando el compromiso de México con la Democracia, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), respondiendo a una invitación formulada por el Instituto Nacional Electoral de México (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), desplegó una Misión de Visitantes Extranjeros durante las elecciones del 7 de junio de 2015, la cual tuvo como propósito observar los diferentes aspectos de esta contienda electoral, incluyendo aspectos legales, tecnológicos, financiamiento de campañas y género.

Mediante un comunicado de prensa, la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encabezada por la ex Presidenta de Costa Rica, la Dra. Laura Chinchilla, manifestó que durante la jornada electoral la ciudadanía acudió a votar en un ambiente tranquilo, a pesar de incidentes aislados que no afectaron el desarrollo del proceso electoral.³⁸ Esta fue la tercera ocasión que la Organización ha sido observadora del proceso electoral mexicano, ya que también estuvo presente en los años 2009 y 2012.

A finales de octubre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en Palacio Nacional al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro Lemes. Durante el encuentro, coincidieron en la importancia de avanzar y consolidar las condiciones democráticas en el hemisferio. Al mismo tiempo, el

³⁷ Ídem.

³⁸ Organización de los Estados Americanos. Comunicado de prensa. "Misión de la OEA reconoce la organización y el desarrollo de la jornada electoral en México". Consultado el 7 de junio de 2015 en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-194/15

mandatario mexicano ratificó el compromiso del país con la revitalización y el fortalecimiento del organismo regional.³⁹

El 3 y 4 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Cancún, México.⁴⁰ Como resultado de la reunión se aprobó por unanimidad la Declaración y Plan de Acción de Cancún, que contienen nuevos consensos hemisféricos en relación a prioridades y acciones a seguir en materia de trabajo y empleo en la región.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu participó en el XLVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se efectuó en República Dominicana, los días 13, 14 y 15 de junio de 2016 con el lema “El Fortalecimiento Institucional de las Américas para un Desarrollo Sostenible”.⁴¹

Es importante mencionar que en 2017 México será sede del próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. La realización de esta Asamblea General permitirá abordar la renovación de la Organización frente a los desafíos comunes del hemisferio.⁴² Esta será la primera vez que la principal reunión de la Organización se realice en el país.

Por otro lado, del 23 al 26 de agosto de 2016 se llevará a cabo, en la Ciudad de México, el 55^o Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El programa incluye las audiencias públicas sobre casos contenciosos sometidos a la

³⁹ Francisco Reséndiz. “Peña Nieto refrenda ante OEA compromiso con DH”, en El Universal. 28 de octubre de 2015. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/10/28/pena-nieto-refrenda-ante-oea-compromiso-con-dh>

⁴⁰ Organización de los Estados Americanos. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo integral. “XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos”. http://www.oas.org/es/sedi/dhdee/trabajo_empleo/paginas/cpo_anuncio_XIX_cimt.asp

⁴¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “México participa en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos”. 13 de junio de 2016. <http://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-participa-en-la-asamblea-general-de-la-organizacion-de-los-estados-americanos-oea?idiom=es>

⁴² Notimex. “México será sede de la Asamblea General de la OEA”. 16 de junio de 2016. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/16/1099124>



jurisdicción del organismo regional y las actividades académicas del Seminario Internacional “Derecho Nacional e Internacional, Desafíos Compartidos”.⁴³

⁴³ Sitio del 55º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Consultado el 2 de agosto de 2016 en: <http://55pesmexico.org/>

RELACIONES DEL SENADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

El 22 de agosto de 2016, de manera previa al 55º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en la Ciudad de México del 23 al 26 de agosto, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Roberto F. Caldas, acompañado de otros integrantes de ese tribunal regional, visitarán el Senado de la República.

El 3 de junio de 2015, se llevó a cabo una Reunión Protocolaria de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) con la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. La delegación de la Misión estuvo encabezada por la Dra. Laura Chinchilla, Ex presidenta de Costa Rica; el Mtro. Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral; Embajador Aníbal Enrique Quiñones, Representante de la Organización de Estados Americanos en México y el Mtro. Alejandro Urizar, Subjefe de la Misión de Observación Electoral.

Esta reunión fue presidida por el Senador Luis Miguel Barbosa Huerta, entonces Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, y moderada por la Senadora Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales del Senado de la República. También participaron, el Senador Luis Sánchez Jiménez, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente; el Diputado Tomás Torres Mercado, entonces Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente; la Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; el Senador Juan Carlos Romero Hicks, entonces integrante de la Comisión de Educación; el entonces Diputado José Alejandro Montano Guzmán y el entonces Diputado Denner González Rodríguez⁴⁴.

El 25 de febrero de 2015, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), organizaron un encuentro sobre los derechos políticos de las mujeres: la violencia de género en la política en Washington D. C., Estados Unidos de América⁴⁵.

⁴⁴ Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales. "Reunión protocolaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos para el proceso electoral federal 2015". 3 de junio de 2015. http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones1.pdf

⁴⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Carpeta informativa. "Reunión sobre los derechos políticos de las mujeres: la violencia de género en la política. Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará y la Comisión Interamericana de Mujeres Washington, D. C.,



Esta reunión tuvo como objetivo fortalecer la respuesta de los Estados Parte de la Convención respecto al tema de la violencia de género en la política. La delegación mexicana que asistió al evento estuvo integrada por la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, y la Senadora Lucero Saldaña, entonces Secretaria de la Mesa Directiva.

Del 3 al 5 de junio de 2014, tuvo lugar en Asunción, Paraguay el 44° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Como parte de los eventos programados se realizó la Conferencia “Buena Gobernanza y Justicia Ambiental: hacia una agenda inclusiva de desarrollo sostenible en las Américas”, cuyo objetivo fue dar seguimiento a la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, suscrita en 2010, y en la cual se reconoce la necesidad de trabajar de forma solidaria a nivel continental para salvaguardar la riqueza y diversidad de los ecosistemas americanos.⁴⁶

Cabe destacar que la Senadora Marcela Guerra Castillo participó, en representación de ParlAméricas, en la Sesión II de la Conferencia: “La igualdad y el enfoque basado en los derechos: la justicia ambiental y el estado de derecho para el desarrollo sostenible”.

Estados Unidos 25 de febrero de 2015”. Serie Foros Internacionales 38.
<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieforos38.pdf>

⁴⁶Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Carpeta informativa. “Buena Gobernanza y Justicia Ambiental: Hacia una agenda inclusiva de Desarrollo Sostenible en las Américas. Asunción, Paraguay. 3-5 de junio de 2014”. Serie América Latina y el Caribe 83.
<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/seriealatinas83.pdf>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Documentos de Apoyo



VISITA DE TRABAJO DE LA SENADORA MARCELA GUERRA, PRESIDENTA DE PARLAMÉRICAS A LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C.

11 DE MARZO DE 2016

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de cooperación entre ParlAméricas y la Organización de Estados Americanos, la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAméricas, se reunió con el Director Ejecutivo de México ante el Banco Interamericano de Desarrollo “BID” Bosco Marti Ascencio y con el Sr. Roberto García, Secretario Ejecutivo de la Comunidad de 15 Profesionales de América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC). El encuentro tuvo como principal objetivo explorar puntos de encuentros y posibilidades de colaboración entre el Banco Interamericano de Desarrollo y ParlAméricas.

El Banco Interamericano de Desarrollo, actualmente trabaja con la Red de Parlamentarios sobre Gestión para Resultados en el Desarrollo. Además, da cursos de inducción en línea para nuevos parlamentarios del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, mediante los cuales se les orienta- entre otros temas- en los procesos básicos de elaboración de presupuesto orientado a resultados; presupuesto orientado a resultados en materia de género; proceso legislativo; manejo de presupuesto y fiscalización; y herramientas para una instrumentación eficiente de comunicación política.

Se exploró la posibilidad de concretar con ParlAméricas la impartición de un curso online, de características similares a las mencionadas, el cual podría ser impartido a los parlamentarios y sus equipos de trabajo.

El curso tendría las características siguientes:

- Abierto.
- En línea.
- 6 semanas de duración.
- Carga de 6 horas semanales aproximadamente.
- Gratuito.
- Entrega de certificación al final del curso.

Por su parte, la Senadora Marcela Guerra expuso sus experiencias en materia de gobierno abierto con la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC); así como la importancia de que en cursos como los mencionados se incluyeran herramientas suficientes para que los parlamentarios puedan dar seguimiento eficiente a los indicadores de los Objetivos del Milenio 2030.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

- Aprobada el 11 de septiembre de 2001 durante una sesión especial de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OE) en Lima, Perú, funciona como una herramienta de actualización e interpretación de la Carta Fundacional de la OEA, dentro del espíritu del desarrollo progresivo del derecho internacional.
- Proclama como principal objetivo el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática, al establecer que la ruptura o alteración del orden democrático de un Estado miembro constituye "un obstáculo insuperable" para la participación de su gobierno en las diversas instancias de la OEA.
- En lo político, la Carta Democrática Interamericana implica el mantenimiento de la democracia teniendo como base el reconocimiento de la dignidad humana.
- Con la activación de la Carta Democrática Interamericana es posible acordar la suspensión temporal del Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA. Para ello se requiere del voto de los dos tercios de los Estados que conforman la Organización (34 países).
- La aplicación de las sanciones previstas en la Carta Democrática representa un activo moral para los sectores de oposición.
- Ante una alteración del orden constitucional, cualquier Estado miembro de la OEA o su Secretario General podrán solicitar la convocatoria del Consejo Permanente para analizar la situación y adoptar las decisiones diplomáticas o de buenos oficios que se estimen convenientes, a fin de promover la normalización de la situación alterada.
- Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado miembro o el Secretario General de la OEA podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los estados miembros.



VIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
11 de septiembre de 2001
Lima, Perú

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención;

RECONOCIENDO los aportes de la OEA y de otros mecanismos regionales y subregionales en la promoción y consolidación de la democracia en las Américas;

RECORDANDO que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas reunidos en la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada del 20 al 22 de abril de 2001 en la ciudad de Quebec, adoptaron una cláusula democrática que establece que cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del Hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas;

TENIENDO EN CUENTA que las cláusulas democráticas existentes en los mecanismos regionales y subregionales expresan los mismos objetivos que la cláusula democrática adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad de Quebec;

REAFIRMANDO que el carácter participativo de la democracia en nuestros países en los diferentes ámbitos de la actividad pública contribuye a la consolidación de los valores democráticos y a la libertad y la solidaridad en el Hemisferio;

CONSIDERANDO que la solidaridad y la cooperación de los Estados americanos requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa y que el crecimiento económico y el desarrollo social basados en la justicia y la equidad y la democracia son interdependientes y se refuerzan mutuamente;

REAFIRMANDO que la lucha contra la pobreza, especialmente la eliminación de la pobreza crítica, es esencial para la promoción y consolidación de la democracia y constituye una responsabilidad común y compartida de los Estados americanos;

TENIENDO PRESENTE que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos contienen los valores y principios de libertad, igualdad y justicia social que son intrínsecos a la democracia;

REAFIRMANDO que la promoción y protección de los derechos humanos es condición fundamental para la existencia de una sociedad democrática, y reconociendo la importancia que tiene el continuo desarrollo y fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos para la consolidación de la democracia;

CONSIDERANDO que la educación es un medio eficaz para fomentar la conciencia de los ciudadanos con respecto a sus propios países y, de esa forma, lograr una participación significativa en el proceso de toma de decisiones, y reafirmando la importancia del desarrollo de los recursos humanos para lograr un sistema democrático y sólido;

RECONOCIENDO que un medio ambiente sano es indispensable para el desarrollo integral del ser humano, lo que contribuye a la democracia y la estabilidad política;

TENIENDO PRESENTE que el Protocolo de San Salvador en materia de derechos económicos, sociales y culturales resalta la importancia de que tales derechos sean reafirmados, desarrollados, perfeccionados y protegidos en función de consolidar el régimen democrático representativo de gobierno;

RECONOCIENDO que el derecho de los trabajadores de asociarse libremente para la defensa y promoción de sus intereses es fundamental para la plena realización de los ideales democráticos;

TENIENDO EN CUENTA que, en el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su determinación de adoptar un conjunto de procedimientos eficaces, oportunos y expeditos para asegurar la promoción y defensa de la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención; y que la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) estableció, consecuentemente, un mecanismo de acción colectiva en caso de que se produjera una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un

gobierno democráticamente electo en cualquiera de los Estados Miembros de la Organización, materializando así una antigua aspiración del Continente de responder rápida y colectivamente en defensa de la democracia;

RECORDANDO que, en la Declaración de Nassau (AG/DEC. 1 (XXII-O/92)), se acordó desarrollar mecanismos para proporcionar la asistencia que los Estados Miembros soliciten para promover, preservar y fortalecer la democracia representativa, a fin de complementar y ejecutar lo previsto en la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91);

TENIENDO PRESENTE que, en la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo (AG/DEC. 4 (XXIII-O/93)), los Estados Miembros expresaron su convencimiento de que la democracia, la paz y el desarrollo son partes inseparables e indivisibles de una visión renovada e integral de la solidaridad americana, y que de la puesta en marcha de una estrategia inspirada en la interdependencia y complementariedad de esos valores dependerá la capacidad de la Organización de contribuir a preservar y fortalecer las estructuras democráticas en el Hemisferio;

CONSIDERANDO que, en la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo, los Estados Miembros expresaron su convicción de que la misión de la Organización no se limita a la defensa de la democracia en los casos de quebrantamiento de sus valores y principios fundamentales, sino que requiere además una labor permanente y creativa dirigida a consolidarla, así como un esfuerzo permanente para prevenir y anticipar las causas mismas de los problemas que afectan el sistema democrático de gobierno;

TENIENDO PRESENTE que los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas, en ocasión del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en San José de Costa Rica, dando cumplimiento a la expresa instrucción de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Tercera Cumbre, celebrada en la ciudad de Quebec, aceptaron el documento de base de la Carta Democrática Interamericana y encomendaron al Consejo Permanente su fortalecimiento y ampliación, de conformidad con la Carta de la OEA, para su aprobación definitiva en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en la ciudad de Lima, Perú;

RECONOCIENDO que todos los derechos y obligaciones de los Estados Miembros conforme a la Carta de la OEA representan el fundamento de los principios democráticos del Hemisferio; y

TENIENDO EN CUENTA el desarrollo progresivo del derecho internacional y la conveniencia de precisar las disposiciones contenidas en la Carta de la Organización

de los Estados Americanos e instrumentos básicos concordantes relativas a la preservación y defensa de las instituciones democráticas, conforme a la práctica establecida,

RESUELVE:

Aprobar la siguiente

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.



Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de



mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al



Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.



Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

NOTAS RECIENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

- El 14 de agosto de 2016, el ex Canciller venezolano (2002-2004) Roy Chaderton declaró que Estados Unidos conspira contra Venezuela promoviendo encuentros secretos entre diplomáticos latinoamericanos para tratar de derrocar al Presidente Nicolás Maduro, particularmente mencionó el supuesto apoyo que da el Embajador Luis Alfonso de Alba, representante de México ante la OEA, tanto en su persona como en las instalaciones de la representación diplomática para la celebración de dichas reuniones. No ha habido respuesta por parte de México a estas aseveraciones.
- La Organización de Estados Americanos (OEA) ofreció a Venezuela el pasado 12 de agosto enviar observadores tanto para el proceso de recolección de firmas del referendo revocatorio como para la marcha de protesta convocada por la oposición para el 1 de septiembre. Es importante señalar que para que la OEA pueda efectuar cualquier tipo de observación necesita la autorización del Gobierno del país miembro y Venezuela no permite que el organismo supervise sus elecciones desde 2006.
- El 11 de agosto de 2016, la Cancillería mexicana publicó un comunicado conjunto de los Estados Miembros de la OEA, sobre los acontecimientos en la República Bolivariana de Venezuela en el que Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay; subrayan el compromiso con la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana, la declaración del Consejo Permanente de la OEA sobre Venezuela del 1 de junio de 2016 (CP/DEC 63/16) y el apoyo a un diálogo político oportuno, nacional, incluyente y eficaz para hacer frente a las necesidades urgentes del pueblo venezolano, en pleno respeto de los derechos humanos, el debido proceso, la separación de poderes y la consolidación de la democracia representativa. Se hace un llamado a las autoridades venezolanas para garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales del pueblo venezolano y cumplir de manera clara, cierta y pronta las siguientes etapas para el Referéndum Revocatorio Presidencial.
- El 23 de junio de 2016, Luis Almagro, presentó un informe describiendo la situación venezolana.
- El 20 de mayo de 2016 la oposición venezolana pidió a Luis Almagro, Secretario General de la OEA, la activación de la Carta Democrática Interamericana, evocando la "urgencia de hallar un abordaje regional a la crisis de Venezuela".
- El 11 de agosto de 2016, en el marco de la sesión del Consejo Ordinario Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), el embajador Luis Alfonso De Alba, Representante de México ante esa Organización, declaró, con respecto a la destitución de 28 diputados opositores en Nicaragua por el Consejo Supremo Electoral (CSE) de ese país a finales de julio pasado, que "En el marco del respeto a la soberanía de Nicaragua, y sin pronunciarnos sobre la legalidad o no de dichas decisiones, expresamos nuestra preocupación por el impacto que esas medidas tienen, al debilitar y prácticamente neutralizar a la oposición en un momento en el que el país está inmerso en un proceso electoral muy importante". El 8 de agosto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció respecto de la destitución, considerando que había una potencial violación de los derechos políticos en el país e instó a Nicaragua a "garantizar el debido respeto a las facultades de los adversarios políticos" popularmente electos.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)⁴⁷

Antecedentes

Los orígenes de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) están vinculados con la fundación de la Asociación Panamericana para la Promoción de la Mujer creada en 1922 con el objetivo de influir en los resultados de la Quinta Conferencia Internacional de Estados Americanos en Santiago de Chile realizada en 1923, en referencia estado legal de las mujeres y su derecho al voto.

Durante la Conferencia del 1923, y después de que varias delegadas no oficiales realizaran un trabajo activo, fue adoptada una resolución, propuesta por Máximo Soto Hall de Guatemala, referente a que en “las futuras Conferencias tenían que estudiar formas de eliminar las discriminaciones constitucionales y otras contra las mujeres. La Conferencia adoptó también una resolución sobre la inclusión de mujeres en las delegaciones a futuras conferencias”.⁴⁸

Posteriormente en 1982 se celebra la Sexta Conferencia Internacional de Estados Americanos en La Habana, Cuba, en donde se propuso la adopción de un Tratado de Igualdad de Derechos, preparado por Alice Paul del Partido Nacional de las Mujeres de los Estados Unidos, pero este no fue aprobado por la Asamblea, aunque se acordó crear la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Creación de la Comisión Interamericana de Mujeres

Fue establecida en 1928 como un órgano intergubernamental para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. La primera meta de la Comisión Interamericana de mujeres fue lograr extender el derecho al voto a las mujeres, tomando en consideración que en aquellos años las mujeres solo podían votar en Estados Unidos y en Canadá.

Posteriormente, en 1948 fue constituida como un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La Comisión es un foro para el debate y formulación de políticas sobre derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de género en el continente.

En el 2004, Comisión Interamericana de Mujeres estableció el Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI), una metodología de

⁴⁷ Organización de los Estados Americanos (OEA). “Comisión Interamericana de Mujeres”. Consultada el 18 de agosto de 2016 en: <http://www.oas.org/es/cim/>

⁴⁸ Organización de los Estados Americanos (OEA). “Comisión Interamericana de Mujeres – Historia breve”. Consultada el 18 de agosto de 2016 en: <http://www.oas.org/es/cim/historia.asp>

evaluación multilateral sistemática y permanente, fundamentada en un foro de intercambio y cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y un Comité de Expertas.

Integrantes

Está compuesto por 34 Delegadas quienes representan a cada Estado miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quienes son nombradas por cada gobierno y se reúnen cada dos años en una Asamblea de Delegadas en donde debaten y aprueban sus programas de trabajo.

Comité Directivo

En la Asamblea se elige un Comité Directivo compuesto por nueve integrantes: una Presidenta, 3 Vicepresidentas y 5 miembros. Este Comité se reúne por lo menos una vez al año para definir temas de interés y realizar la implementación del Programa Bienal de Trabajo.

Mandato

El mandato de la Comisión se deriva del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad e Igualdad de Género (PIA), de las declaraciones y resoluciones de la Asamblea de Delegadas de la misma Comisión; de las resoluciones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las declaraciones y planes de acción de las Cumbres de las Américas.

Funciones de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Entre las funciones que tiene la Comisión están:

- Apoyar a los Estados Miembros, en el caso que lo requieran, para cumplir sus compromisos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres y equidad e igualdad de género.
- Apoyar en la promoción del acceso, la participación, la representación, el liderazgo de las mujeres en iguales condiciones en los todos los ámbitos políticos, sociales, culturales y económicos.
- Promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la planificación e implementación de políticas y programas públicos.
- Dar asesoría a la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- Colaborar con los Estados Miembros, otras organizaciones internacionales, grupos de la sociedad civil, la academia y el sector privado para apoyar los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región.
- Contribuir al desarrollo de la jurisprudencia internacional e interamericana sobre los derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género

- Fomentar la elaboración y adopción de instrumentos interamericanos para el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y agentes de la democracia.
- Promover la adopción o adecuación de medidas de carácter legislativo necesarias para eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres.

Plan Estratégico (2011 -2016)⁴⁹

El Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) proporciona los elementos bases para la elaboración del plan Estratégico y el Programa de Trabajo Trienal. El Plan Estratégico para el periodo 2011 – 2016 incluye cinco áreas claves:

- Los derechos humanos de las mujeres y la violencia de género.
- Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad.
- Seguridad ciudadana desde una perspectiva de género.
- Seguridad y ciudadanía económica de las mujeres.
- Institucionalización del enfoque de género en el trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

⁴⁹ Organización de los Estados Americanos (OEA). “Comisión Interamericana de Mujeres – Plan estratégico y programa de trabajo”. Consultado el 18 de agosto de 2016 en: <http://www.oas.org/es/cim/plan.asp>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



Ficha País México



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



FICHA PAÍS MÉXICO

VERSIÓN 17 DE AGOSTO DE 2016


NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mēztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ⁵⁰ .	
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional⁵¹ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera⁵² se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones⁵³.</p>

⁵⁰ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

⁵¹ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

⁵² Excélsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

⁵³ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

DÍA NACIONAL	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia⁵⁴ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
FLOR NACIONAL	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex-grow: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.⁵⁵</p> </div> </div>
DEPORTE NACIONAL	La charrería.
POBLACIÓN TOTAL	119, 530,753 millones de habitantes. ⁵⁶

⁵⁴ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

⁵⁵ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjajI:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

⁵⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

DENSIDAD POBLACIONAL	61 habitantes por km ² . ⁵⁷
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, lo que significa que en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ⁵⁸ .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ⁵⁹
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ⁶⁰
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ⁶¹
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ⁶²
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ⁶³
POBLACIÓN ACTIVA	50.3% ⁶⁴
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ⁶⁵ : Sector agropecuario 11.1%. Sector industrial y de la construcción 25.2%. Sector comercio y servicios 62.1%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ⁶⁶
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ⁶⁷
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara,

⁵⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Densidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

⁵⁸ *Ídem*.

⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

⁶⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁶¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

⁶² *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁶³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁶⁴ *Ídem*.

⁶⁵ *Ídem*.

⁶⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

⁶⁷ Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

	Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ⁶⁸ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ⁶⁹
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ⁷⁰
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ⁷¹
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ⁷²
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ⁷³
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ⁷⁴
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ⁷⁵
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ⁷⁶
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ⁷⁷
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ⁷⁸ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.

⁶⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

⁶⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

⁷⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

⁷¹ *Ídem*.

⁷² Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016 en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

⁷³ *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

⁷⁴ *Ídem*.

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016 en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

⁷⁷ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁷⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ⁷⁹
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ⁸⁰
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ⁸¹ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.

⁷⁹

Op.

cit.,

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁸⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/reli_giones_2010.pdf

⁸¹ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	Yucatán: Mayas.
LENGUAS INDÍGENAS	Lenguas indígenas y cantidad de hablantes ⁸² : Náhuatl (2, 587,452); Tzotzil (535,117); Chinanteco (207,643); Maya (1, 500,441); Totonaco (407,617); Mixe (194,845); Zapoteco (771,577); Mazahua Tarasco-Purépecha (193,426); Mixteco (771,455); Mazateco Tlapaneco (167,029). Otomí (623,121); (336,546); Tzeltal (583,111); (336,158); Chol (283,797); Huasteco (237,876);
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	Países más poblados ⁸³ : 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540). 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (119, 530,753) ⁸⁴ .
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos ⁸⁵ : 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;
MEXICANOS EN EL MUNDO	11, 913, 989 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.79% radica en Estados Unidos de América. Los diez países

⁸² Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

⁸³ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

⁸⁴ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

⁸⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

	<p>con mayor registro de mexicanos en el exterior⁸⁶ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (96,055); 2. España (47,917); 3. Alemania (13,247); 4. Reino Unido (11,000); 5. Bolivia (8,655); 6. Argentina (7,239); 7. Suiza (6,460); 8. Países Bajos (5,254); 9. Costa Rica (4,874), y; 10. Italia (4,357).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)⁸⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
REMESAS	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial.⁸⁸</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).
EMBAJADAS Y CONSULADOS	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior⁸⁹:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>

⁸⁶ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

⁸⁷ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

⁸⁸ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de julio de 2016 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

⁸⁹ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor⁹⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1º de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
<p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso⁹¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.⁹²

⁹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

⁹¹ *Ídem*.

⁹² Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² .
FRONTERAS	3 175 km con Estados Unidos; 956 km con Guatemala, y; 193 km con Belice ⁹³ .
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ⁹⁴
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:⁹⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.⁹⁶ - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.⁹⁷ - Décimo productor de petróleo a nivel mundial. - Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.⁹⁸ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.⁹⁹

⁹³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

⁹⁴ *Ídem*.

⁹⁵ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales

⁹⁶ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

⁹⁷ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

⁹⁸ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

⁹⁹ El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

	<p>- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.¹⁰⁰</p> <p>- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)¹⁰¹: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.</p> <p>Datos comparativos de vehículos manufacturados en el período enero-junio de 2015 y el primer semestre de 2016:¹⁰²</p> <p>- Durante el sexto mes de 2016, se produjeron 319,122 vehículos ligeros, para un crecimiento de 4.1% en comparación a las 306,694 unidades producidas en junio de 2015. Con ello suman 1, 673,970 unidades manufacturadas en el primer semestre del año.</p> <p>- En junio de 2016 se exportaron 247,005 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 1.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.</p> <p>- Durante el primer semestre de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.8% (1, 006,095 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 9.9% (130,810 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.2% (42,352 unidades).</p> <p>- La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 331,960 unidades en 2015; 320,495 vehículos en 2016, con una variación de -3.5%. 2. Japón: 768,055 unidades en 2015; 777,552 vehículos en 2016, con una variación de 1.2%. 3. Corea del Sur: 447,217 unidades en 2015; 499,218 vehículos en 2016, con una variación de 11.6%. 4. México: 990,960 unidades en 2015; 1,006,095 vehículos en 2016, con una variación de 1.5%.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa,</p>

¹⁰⁰ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

¹⁰¹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

¹⁰² Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.
PRINCIPALES CIUDADES	Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653), ¹⁰³ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842) ¹⁰⁴ ; Guadalajara (1, 460,148) ¹⁰⁵ y su zona metropolitana (4, 641,511) ¹⁰⁶ ; Monterrey (1, 135,512) ¹⁰⁷ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente) ¹⁰⁸ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437) ¹⁰⁹ .
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16: ¹¹⁰ <ol style="list-style-type: none"> 1. Altamira (Tamaulipas); 2. Coatzacoalcos (Veracruz); 3. Dos Bocas (Tabasco); 4. Ensenada (Baja California); 5. Guaymas (Sonora); 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); 7. Manzanillo (Colima); 8. Mazatlán (Sinaloa); 9. Progreso (Yucatán); 10. Puerto Madero (Chiapas); 11. Puerto Vallarta (Jalisco); 12. Salina Cruz (Oaxaca); 13. Tampico (Tamaulipas); 14. Topolobampo (Sinaloa); 15. Tuxpan (Veracruz), y; 16. Veracruz. <p>Los aeropuertos más activos son 7¹¹¹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); 3. Benito Juárez (AICM); 4. Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); 5. Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);

¹⁰³ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

¹⁰⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zme_um_ce20091.pdf

¹⁰⁵ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁰⁶ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

¹⁰⁷ Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

¹⁰⁸ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁰⁹ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zme_um_ce20091.pdf

¹¹⁰ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

¹¹¹ Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

	<p>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</p> <p>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</p> <p>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</p> <p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</p> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país¹¹².</p>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ¹¹³
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 099 mil 712 millones de dólares, equivale a 18 billones 889 mil 428 millones de pesos ¹¹⁴ .
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	9,200 dólares ¹¹⁵ .
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.5% ¹¹⁶
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):¹¹⁷</p> <p>Sector primario: Agricultura 4.3% con 512,601 millones de pesos, cría de explotación de animales 194,749, aprovechamiento forestal 18,231, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 11,507, y pesca, caza y captura 10,892.</p> <p>Sector secundario: Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 31.8% con 3 167 174 millones de pesos, construcción 1 408 652, minería 706 209, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 324 249. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.6%, industria química 8.9%, industria de las bebidas y el tabaco 5.5%, productos a base de minerales no metálicos 5.0%, equipo de computación, comunicación, medición 5.0%, industrias metálicas básicas 4.8%, maquinaria y equipo 3.8%, equipo de generación eléctrica y aparatos</p>

¹¹² Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

¹¹³ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

¹¹⁴ Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767. Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es> e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto, a precios de mercado*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

¹¹⁵ *Ídem*. Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767.

¹¹⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_02.pdf

¹¹⁷ *Ídem*.

	eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2% y productos derivados del petróleo y del carbón 3.1%. Sector terciario: Comercio 17.3% con 3 055357 millones de pesos, servicios inmobiliarios 11.5% con 2 018 738 y servicios de transportes, correos y almacenamiento 6.6% con 1 165 280.
SALARIO MÍNIMO	\$73.04 equivale a 3.89 dólares. ¹¹⁸
TASA DE INFLACIÓN	2.72% ¹¹⁹
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	43.2% ¹²⁰
DEUDA EXTERNA	176,542 millones de dólares. ¹²¹
DÉFICIT PÚBLICO	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ¹²²
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.93% ¹²³
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.83% en hombres y 4.09% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ¹²⁴
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ¹²⁵ .
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ¹²⁶
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares ¹²⁷ .
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empaquetadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ¹²⁸ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

¹¹⁸ Tipo de cambio al 25 de julio de 2016, 1 US\$=\$18.7569. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

¹¹⁹ Banco de México. *Inflación*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-inflacion/index.html>

¹²⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

¹²¹ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

¹²² *Op. cit.*, <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

¹²³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

¹²⁴ *Ídem*.

¹²⁵ *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹²⁶ Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

¹²⁷ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

¹²⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

	Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ¹²⁹ . Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ¹³⁰ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ¹³¹ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ¹³² : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 31,942,338 millones de dólares; importaciones: 32,465,973 millones de dólares. ¹³³
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ¹³⁴ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).

¹²⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

¹³⁰ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

¹³¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

¹³² *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

¹³³ Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

¹³⁴ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-523.635 millones de dólares. ¹³⁵
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	28,382.3 millones de dólares. ¹³⁶
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7% ¹³⁷ .
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3% del Producto Interno Bruto. ¹³⁸
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	6.2% ¹³⁹ .
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Acuerdos y entrada en vigor: ¹⁴⁰ 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero

¹³⁵ *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

¹³⁶ Secretaría de Economía. *En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

¹³⁷ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

¹³⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

¹³⁹ Secretaría de Desarrollo Social. *Panorama de la educación*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31083/boletin_58_DGAP_V2_1__1_.pdf

¹⁴⁰ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y; 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).
RANKING ECONÓMICO	Principales economías (cifras en millones de dólares) ¹⁴¹ : 1. Estados Unidos de América (17, 947,000). 2. China (10, 982,829). 3. Japón (4, 123,258). 4. Alemania (3, 357,614). 5. Reino Unido (2, 849,345). 6. Francia (2, 421,560). 7. India (2, 090,706). 8. Italia (1,815,757) 9. Brasil (1, 772,589). 10. Canadá (1, 552,386). 11. República de Corea (1, 376,868). 12. Rusia (1, 324,734). 13. Australia (1, 223,887). 14. España (1, 199,715). 15. México (1, 142,911) ¹⁴² .
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	17.9869 pesos por unidad de dólar. ¹⁴³
RESERVAS INTERNACIONALES	176, 628 mil millones de dólares. ¹⁴⁴
COEFICIENTE GINI	51,1. ¹⁴⁵ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ¹⁴⁶
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida

¹⁴¹ International Monetary Fund. *Report for Selected Countries and Subjects*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

¹⁴² *Op. Cit.*, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

¹⁴³ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

¹⁴⁴ Banco de México. *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. Consultado el 26 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B5C8E7C66-5A7E-4196-B04D-30370FF2E233%7D.pdf>

¹⁴⁵ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

¹⁴⁶ *Ídem*.

	larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ¹⁴⁷ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2º lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ¹⁴⁸
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 69, con 64.06%. ¹⁴⁹ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ¹⁵⁰
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;	57, evaluado con 4.3. ¹⁵¹ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ¹⁵²
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 57, con puntuación de 38.03. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. El Índice es una publicación conjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad Cornell y el Instituto Europeo de Administración de Empresas (Institut Européen d'Administration des Affaires). ¹⁵³
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	Lugar 62 con 65.2. El Índice de Libertad Económica, analiza la relación de las políticas económicas de 186 países y sus

¹⁴⁷ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

¹⁴⁸ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016 en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

¹⁴⁹ The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

¹⁵⁰ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

¹⁵¹ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

¹⁵² Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

¹⁵³ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

	efectos en la libertad económica. México se ubica en el rango denominado “moderadamente libre” que abarca una escala de 60-60.9 ¹⁵⁴ .
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ¹⁵⁵ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ¹⁵⁶ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ¹⁵⁷ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ¹⁵⁸ .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ¹⁵⁹ : 160. Universidad Nacional Autónoma de México. 238. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares ¹⁶⁰ : 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México.

¹⁵⁴ Index of Economic Freedom. *About The Index*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.heritage.org/index/about>

¹⁵⁵ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

¹⁵⁶ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

¹⁵⁷ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

¹⁵⁸ World Economic Forum. *2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

¹⁵⁹ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2015/2016*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2015#sorting=rank+region="+country="+faculty="+stars=false+search=](http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2015#sorting=rank+region=)

¹⁶⁰ El País. *Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas*. Consultado el 13 de julio de 2016 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

	10. Universidad de los Andes (Colombia).
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ¹⁶¹
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ¹⁶²
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	Gabinete legal y ampliado ¹⁶³ . Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Procuradora General de la República, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ¹⁶⁴ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ¹⁶⁵
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	En la LXIII Legislatura del H. Senado de la República 81 son legisladores y representan el 63.28%, mientras que 47 son legisladoras y constituyen el 37.5 del total. ¹⁶⁶ En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ¹⁶⁷
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ¹⁶⁸ . Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.

¹⁶¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹⁶² Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

¹⁶³ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

¹⁶⁴ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

¹⁶⁵ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹⁶⁶ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> y H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M>

¹⁶⁷ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

¹⁶⁸ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ¹⁶⁹ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
PODER JUDICIAL	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por ¹⁷⁰ . La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.
SISTEMA JURÍDICO	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución ¹⁷¹ .
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	Especies: ¹⁷² 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechusmanatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
ESPECIES ENDÉMICAS	Especies endémicas: ¹⁷³ 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazii); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).

¹⁶⁹ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

¹⁷⁰ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016 en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

¹⁷¹ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

¹⁷² México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

¹⁷³ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

<p>RESERVAS DE LA BIOSFERA</p>	<p>Reservas de la biosfera¹⁷⁴: Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>
<p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>México cuenta con 31 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 4 bienes son naturales y 27 bienes son culturales¹⁷⁵:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sian Ka'an - Bien Natural (Quintana Roo). • Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México). • Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca). • Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla). • Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas). • Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México). • Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán). • Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato). • Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán). • Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz). • Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur). • Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California). • Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas). • Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán). • Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco). • Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua).

¹⁷⁴ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

¹⁷⁵ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos). • Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México). • Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco). • Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México). • Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato). • Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México) • Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca). • Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).¹⁷⁶
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción¹⁷⁷:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San</p>

¹⁷⁶ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial.* Consultado el 18 de julio de 2016 en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipiélago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfl96M8

¹⁷⁷ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial.* Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

	Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. ¹⁷⁸
TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)	32.1 millones ¹⁷⁹ . Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales. ¹⁸⁰ Origen y destino ¹⁸¹ : 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) ¹⁸² : 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
PREMIOS NOBEL	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). ¹⁸³
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas ¹⁸⁴ :

¹⁷⁸ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

¹⁷⁹ Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

¹⁸⁰ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

¹⁸¹ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

¹⁸² Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

¹⁸³ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

¹⁸⁴ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

1900, París:

- Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

1932, Los Ángeles:

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

1936, Berlín:

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Boxeo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).

- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- Ma. del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARLAMÉRICAS-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS ()



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Mtra. Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales

María Rosa González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez

Arely Enriquez Baldazo

Karla Greta Muñoz Rosales

Claudia Cortés Altamirano

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, México, D. F.**

Tel. (52) 5551301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Agosto 2016